



► Actas

5C

Conferencia Internacional del Trabajo - 109.ª reunión, 2021

Fecha: 5 de junio de 2021

Sesión plenaria: Resultados de las labores de la Comisión de Respuesta a la COVID

Índice

	Página
Presentación y discusión de los resultados de la Comisión de Respuesta a la COVID	3
Resolución relativa a un llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente: adopción	22

Jueves, 17 de junio de 2021, a las 14.35 horas

Presidente: Sr. Zniber

Presentación y discusión de los resultados de la Comisión de Respuesta a la COVID

El Presidente (original inglés)

Ha llegado el momento de que centremos nuestra atención en las labores de la Comisión de Respuesta a la COVID y su propuesta de resolución relativa a un llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resistente. El documento correspondiente se publicó ayer en la web como [Actas núm. 5A](#).

Los miembros de la Mesa de la Comisión son: Su Excelencia el Embajador Mustafizur Rahman (Bangladesh), Presidente; la Sra. Renate Hornung-Draus (Alemania), Vicepresidenta empleadora, y la Sra. Catelene Passchier (Países Bajos), Vicepresidenta trabajadora. La Ponente es la Sra. Vicki Erenstein Ya Toivo (Namibia).

Doy la palabra a la Sra. Erenstein Ya Toivo para que presente el informe de la Comisión.

Sra. Erenstein Ya Toivo Ponente de la Comisión de Respuesta a la COVID (original inglés)

Para mi Gobierno —el Gobierno de Namibia— y para mí es un honor presentar a la Conferencia el informe y los resultados de la Comisión de Respuesta a la COVID. Me enorgullece que la Comisión haya logrado, a pesar de notables obstáculos, acordar y adoptar un audaz llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente.

¿Cómo lo logramos? En primer lugar, el Consejo de Administración tuvo la previsión de planificar una discusión tripartita en el marco de la reunión de la Conferencia, en la que se tendría en cuenta la necesidad urgente de actuar, las perspectivas de recuperación a más largo plazo y las complejidades de forjar una estrategia mundial equitativa en un mundo desigual. El denominador común era el deseo colectivo de aportar una contribución única y concreta a los esfuerzos nacionales y mundiales por construir un futuro sobre bases más sólidas.

Para ello, la Oficina celebró seis consultas con los mandantes tripartitos durante el periodo previo a la reunión de la Conferencia. La propia Comisión celebró diez sesiones virtuales. En dichas sesiones germinó un espíritu de solidaridad, a pesar de las diferencias entre los mandantes tripartitos, ante la magnitud de las repercusiones de la pandemia. Las intervenciones de los portavoces de los grupos reflejaron la compasión, el compromiso, la experiencia, el arduo trabajo y la disciplina sin igual de todos los participantes. Con delegados de distintos husos horarios participando a altas horas de la noche en Tokio y al alba en Buenos Aires, podemos decir verdaderamente que trabajamos día y noche.

El camino fue tortuoso en ocasiones: los delegados de algunos países tuvieron dificultades para conectarse, y resultó muy complicado coordinar las posiciones de los grupos en el ciberespacio. Sin duda, nos faltó la interacción humana que hubiera

facilitado y agilizado enormemente el intercambio de puntos de vista y el logro de un acuerdo. Con frecuencia las divergencias de opiniones y puntos de vista obedecieron, en cierta medida, a que algunos mandantes abordaron las cuestiones desde sus propios intereses localistas con miras estrechas o con preocupaciones meramente semánticas.

Finalmente, logramos concentrarnos nuevamente en las cuestiones de fondo y alcanzar un acuerdo, porque muchos empleadores y trabajadores están sufriendo ahora mismo y porque está en juego la construcción de un futuro sobre bases más sólidas. La Comisión lo logró porque aprovechó todo el potencial del enfoque tripartito de la OIT, lo que ayudó a llegar a un compromiso y alcanzar un consenso. Estoy segura de que hablo en nombre de todos los asistentes cuando digo que apreciamos enormemente la dedicación y capacidad de los portavoces para hallar soluciones.

El llamamiento mundial a la acción se estructura en tres partes. La parte introductoria proporciona un panorama sucinto y aleccionador de las devastadoras consecuencias de la pandemia, pero también traza el camino para que el mundo del trabajo pueda construir un futuro sobre bases más sólidas. Para empezar, todas las personas deben tener acceso a las vacunas contra la COVID-19. No puede haber recuperación si no colmamos la brecha en el acceso a las vacunas. Sin embargo, para construir verdaderamente un futuro sobre bases más sólidas, la OIT y sus mandantes deben acelerar la aplicación de la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo. Y deben hacerlo prestando una mayor atención a la ampliación de los beneficios del comercio y la inversión y velando por que la Declaración del Centenario se plasme en las políticas públicas, la acción de las empresas y la cooperación internacional.

En la parte I, se establecen los compromisos de los Gobiernos y organizaciones de empleadores y de trabajadores a fin de situar el pleno empleo y el trabajo decente, las necesidades de las personas más vulnerables, inseguras y afectadas por la pandemia, y el apoyo a las empresas sostenibles, el empleo y los ingresos en el núcleo de estrategias de recuperación inclusivas y con una perspectiva de género. Estos compromisos se exponen en cuatro secciones, a saber: 1) crecimiento económico y empleo inclusivos; 2) protección de todos los trabajadores; 3) protección social universal, y 4) diálogo social.

En la parte II, se insta a la OIT, cuyo mandato es el logro de la justicia social y el trabajo decente, a que desempeñe una función de liderazgo entre sus mandantes y en el sistema internacional. Asimismo, se insta a la OIT a que utilice todos los medios de acción de que dispone y refuerce su cooperación en el marco del sistema multilateral —en particular impulsando la organización de un importante foro multilateral sobre políticas— para apoyar a sus Estados Miembros en el diseño y la implementación de estrategias de recuperación que no dejen a nadie atrás.

Antes de concluir, quisiera dar las gracias, de todo corazón, por parte de los participantes en la reunión de la Comisión a los siguientes colegas que nos guiaron hacia el éxito: en primer lugar, al Presidente de la Comisión, Excmo. Embajador Mustafizur Rahman, por sus insuperables dotes diplomáticas y lucidez en la gestión de los debates; en segundo lugar, a la Vicepresidenta empleadora, Sra. Renate Hornung-Draus, y a la Vicepresidenta trabajadora, Sra. Catelene Passchier, por su empeño en asegurar que el Llamamiento mundial a la acción refleje las preocupaciones y aspiraciones de los empleadores y los trabajadores de todo el mundo en estos tiempos de COVID-19 y responda a estas; en tercer lugar, a los miembros gubernamentales de la Comisión que asumieron la responsabilidad de hablar en nombre de los grupos regionales y a los demás miembros gubernamentales, por su compromiso y sus constructivas aportaciones; y, en cuarto lugar, a los miembros de la Secretaría, dirigidos hábilmente por el imperturbable Sr. Greg Vines, representante del Secretario General, y su adjunto,

Sr. Rick Samans. En particular, deseamos dar las gracias a los intérpretes, a los técnicos y al personal del equipo de higiene: son ustedes los héroes anónimos sin los cuales no hubiéramos podido correr este maratón tripartito (¿o se trata de un triatlón?) con relativa facilidad, dadas las difíciles circunstancias.

En ciertos momentos pensamos que no llegaríamos a un consenso. En un principio creíamos que concluiríamos nuestras labores en tres días, pero acabamos trabajando durante diez días. Sin embargo, perseveramos. Dejamos a un lado lo que nos separaba y nos unimos para hallar soluciones. Conseguimos asegurar que esta organización tripartita responda a los mayores desafíos de nuestra era. Con el Llamamiento mundial a la acción ahora tenemos un poderoso mensaje de esperanza y determinación que enviar a las personas de todo el mundo comprometidas con la construcción de un futuro del trabajo mejor sobre los escombros de la pandemia. Con el Llamamiento mundial a la acción, damos a la OIT el claro mandato de seguir desempeñando una función de liderazgo en el sistema internacional. Confiamos en que la OIT, con su Declaración del Centenario en el núcleo de las estrategias de recuperación centradas en las personas, sea una fuente de inspiración y esperanza aún mayor para millones de empleadores y trabajadores de todo el mundo.

A luta continua!

Sra. Hornung-Draus

Vicepresidenta empleadora de la Comisión de Respuesta a la COVID (original inglés)

La pandemia de COVID-19 y las medidas de respuesta para hacerle frente han tenido una profunda repercusión en todos los aspectos del mundo del trabajo. Hace un año ya —en junio de 2020— que celebramos la Cumbre mundial de la OIT sobre la COVID-19 y el mundo del trabajo. Con la adopción hoy de la resolución relativa a un llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente asumimos un compromiso firme de subsanar las deficiencias que aquejan desde hace tiempo los mercados de trabajo y los sistemas educativos y que han obstaculizado la promoción del trabajo decente, el crecimiento de la productividad y el desarrollo sostenible; se trata de un compromiso firme de construir mejor para el futuro. En la resolución también se brindan orientaciones claras a la OIT para que preste apoyo a sus mandantes y asuma el liderazgo en el marco del sistema multilateral.

En nombre del Grupo de los Empleadores, me gustaría dar las gracias al Presidente de la Comisión de Respuesta a la COVID, Embajador Mustafizur Rahman, que ha dirigido de manera constructiva y ágil las labores de las sesiones plenarias de la Comisión. Ciertamente no ha sido una tarea fácil, y menos aún en un entorno virtual como este. También deseamos dar las gracias a la Vicepresidenta trabajadora y a los coordinadores regionales gubernamentales por sus aportaciones al proceso. En particular, quiero expresar mi gratitud a todos los miembros del Grupo de los Empleadores por su apoyo en las difíciles circunstancias de esta reunión virtual de la Conferencia Internacional del Trabajo. Damos fe de que la labor realizada por la Oficina para solventar los problemas técnicos ha sido extraordinaria, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades que entraña organizar una reunión de esta naturaleza. Así pues, le expresamos nuestro profundo agradecimiento y gratitud. Muchísimas gracias también a todo el personal que ha trabajado intensamente, hasta altas horas de la noche, y en particular a los intérpretes, los traductores y al personal técnico. Sin su ayuda, las discusiones no habrían tenido lugar.

Reitero lo que dije el lunes pasado por la noche. Nos complace constatar que hemos logrado un resultado basado en el consenso. Si lo hubiéramos sometido a votación, habríamos transmitido un mensaje negativo. Tenemos que mostrar al mundo que, en esta crisis, los mandantes tripartitos estamos juntos y que, a la hora de la verdad, actuamos como un frente unido. Tenemos un objetivo común que es superar esta crisis de la forma más rápida y segura posible. El tripartismo y el diálogo social son la seña de identidad de la OIT. La recuperación económica inclusiva, sostenible y resiliente estará a nuestro alcance si lo que hemos acordado aquí en esta reunión de la Conferencia puede ponerse en práctica en todos los países del mundo.

Esta resolución, junto con la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, adoptada en 2019 y fundamento de la resolución, guiarán nuestros esfuerzos para salir de la actual crisis. El Grupo de los Empleadores celebra en particular que en esta resolución negociada se destaque la importancia, entre otras cosas, de una recuperación centrada en las personas que sea inclusiva, sostenible y resiliente, que apoye la continuidad de la actividad empresarial y un entorno favorable a la innovación, el crecimiento de la productividad y las empresas sostenibles, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas; promueva un entorno favorable a la iniciativa empresarial; estimule la productividad mediante la diversificación y la innovación; promueva oportunidades de desarrollo de las competencias que respondan a las necesidades del mercado de trabajo; priorice e integre las estrategias para abordar la economía informal, y promueva políticas fiscales y monetarias y políticas comerciales y de inversión que tengan por objeto lograr un crecimiento económico inclusivo, sostenible y resiliente, así como el empleo pleno, productivo y libremente elegido.

En la resolución también se hace referencia a las pérdidas de ingresos que han sufrido las empresas, así como a los cierres y quiebras de empresas. Asimismo, se reconoce el importante papel que desempeña el sector privado en el contexto de una recuperación de base amplia y generadora de empleo con oportunidades de trabajo decente para todos. Y se señala también que es crucial fortalecer la capacidad de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para que puedan participar eficazmente en las estrategias de recuperación nacionales y apoyar efectivamente a sus miembros en el proceso de recuperación.

Lo más importante es que el mundo del trabajo recupere el pulso. El empleo es el factor determinante para sacar a las personas de la pobreza. Tenemos que modernizar los mercados de trabajo para que aumenten las oportunidades de empleo. A medida que se vayan reactivando las economías, las nuevas y diversas modalidades de trabajo ofrecerán importantes oportunidades de empleo y crecimiento productivo, especialmente para los grupos con mayor riesgo de exclusión del mercado laboral a causa de la pandemia.

Asimismo, me gustaría señalar que, para hacer frente a la pandemia en el contexto del mercado de trabajo, muchos países han adoptado medidas dirigidas a mantener el empleo que han brindado protección a los trabajadores de la economía formal en todas las modalidades de empleo y, también, a quienes carecen de ingresos garantizados. Ahora, como Miembros de la OIT e interlocutores sociales, debemos asegurarnos de que se proceda a una aplicación efectiva de la resolución en todos los países. En ella se hace un llamamiento mundial a la acción que tendrá que plasmarse en hechos concretos porque, de lo contrario, será letra muerta. Entre otras cosas será preciso establecer prioridades en la asignación de recursos, reforzar las alianzas y movilizar a los organismos de ejecución en coordinación con las organizaciones de empleadores y de trabajadores. No será nada fácil acometer estas tareas, que deberán sustentarse en las

medidas que hemos acordado a través del diálogo social. Esperamos que el foro mundial que se prevé organizar contribuya de forma importante a este empeño.

En esta resolución, al igual que en la Declaración del Centenario, se expone de manera clara todo lo que deberá hacerse a nivel práctico. Se ofrecen orientaciones específicas sobre cómo ha de obrar la OIT para apoyar a sus mandantes con miras a una aplicación cabal y acelerada de la Declaración del Centenario en el periodo pospandémico y para asumir el liderazgo dentro del sistema multilateral de la estrategia destinada a construir mejor para el futuro, en cumplimiento del mandato encomendado de colaborar y trabajar con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas junto con los interlocutores sociales. Esperamos con interés participar en el foro de políticas a que se hace referencia en el último párrafo de la resolución. Existe la voluntad política de actuar. Ahora nos toca determinar los obstáculos que se plantean a la aplicación de la resolución, encontrar la manera de superarlos y hacer realidad las medidas convenidas.

No deberíamos defraudar a las empresas y los trabajadores de los países que más han sufrido y que, por tanto, más ayuda necesitan. Lo importante no es la adopción de un texto, sea este un documento o una resolución, sino la puesta en práctica de las medidas convenidas en ese texto. Son muchas las enseñanzas que podemos aprender de este proceso. En primer lugar, que es posible alcanzar un consenso cuando todas las partes están abiertas al diálogo y dispuestas a comprender las perspectivas de las demás. En segundo lugar, que, aunque las consultas informales sobre un proyecto de documento entre el personal que trabaja en Ginebra resultan útiles, nunca podrán sustituir a las discusiones tripartitas en sesión plenaria. La Oficina deberá tener en cuenta este aspecto de cara a la adopción de disposiciones logísticas en el futuro. Y, en tercer lugar, que la Oficina desempeña una función institucional clave consistente en proporcionar orientación técnica y asesoramiento imparcial y basado en hechos con objeto de que los mandantes tripartitos lleguen a una conclusión y a un consenso aceptables para todos. Esperamos que estas enseñanzas sean tenidas en cuenta cuando procedamos a examinar la cuestión de las competencias y las desigualdades en la segunda parte de la reunión de la Conferencia, que tendrá lugar a finales de año.

Espero que quienes lean la resolución en el futuro, tal vez dentro de 50 o de 100 años, puedan comprender plenamente el sentido que encierran las palabras del texto que hemos acordado hoy, reconocer que nuestras intenciones eran nobles y sinceras y que habíamos emprendido un camino en la dirección correcta. Espero que para entonces las cosas vayan a mejor y todas las personas disfruten de una preparación más adecuada, y espero también que, al mirar atrás, vean en este texto un punto de partida de la OIT para la consecución de logros y resultados fructíferos a lo largo de su segundo siglo de existencia. En nombre del Grupo de los Empleadores expreso la esperanza de que 2022 sea un mejor año en todos los sentidos y, en particular, de que podamos encontrarnos en persona en la próxima reunión de Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra.

Sra. Passchier

Vicepresidenta trabajadora de la Comisión de Respuesta a la COVID
(original inglés)

Quisiera dejar de entrada, en nombre del Grupo de los Trabajadores de la OIT, constancia de mi más sentido pésame a cuantos han perdido a seres queridos en esta pandemia, y honrar a los trabajadores de la salud y del cuidado, así como a todos los demás que luchan en primera línea, al frente de la respuesta mundial contra la pandemia. También deseo asegurar a todos aquellos cuya vida y cuyos medios de

subsistencia han resultado duramente afectados, que pueden contar con nuestra solidaridad y determinación colectiva para controlar esta pandemia, y que nuestro afán no es restablecer la situación anterior a la crisis, poco halagüeña para muchos, sino realmente reconstruir el futuro sobre unas bases más sólidas.

La presente reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo ha sido única por dos conceptos: su formato virtual y la gravedad de los problemas que la pandemia de COVID-19 está provocando en el mundo del trabajo. La pandemia genera ingentes desafíos, pero me complace decir que, con la negociación de esta resolución por los mandantes tripartitos, la OIT está dando un paso importante para estar a la altura de las circunstancias. El texto que procedemos a examinar sienta las bases para superar las distintas consecuencias que la pandemia está teniendo en las personas, las comunidades y el mundo del trabajo. En él se reconoce con acierto, como una de las máximas prioridades, la necesidad de una acción urgente y coordinada para garantizar que todas las personas tengan un acceso oportuno, equitativo y asequible a vacunas, tratamientos y medidas de prevención contra la COVID-19 de calidad, seguros y eficaces.

Las cifras no tienen vuelta de hoja. Mientras en Europa y América del Norte ya se ha vacunado cerca del 50 por ciento de la población, en África la tasa de vacunación solo alcanza un 2 por ciento. Si no hacemos nada para corregir de inmediato la brecha en las vacunaciones, la recuperación será más rápida en el mundo desarrollado y ello no hará más que acentuar las desigualdades preexistentes entre países y regiones. Parafraseando la Declaración de Filadelfia, la pobreza y la falta de acceso a las vacunas dondequiera que sea constituyen un peligro para la prosperidad y la salud en todas partes.

La pandemia muestra una vez más las dependencias crecientes e interconectadas que surcan el mundo del trabajo globalizado, y sugiere la necesidad de adoptar una hoja de ruta profundamente anclada en la Declaración del Centenario para tratar los retos que se nos plantean. En la presente resolución se destacan los efectos desproporcionados que la COVID-19 está teniendo en diversos grupos de personas, principalmente en los más vulnerables y los que sufren discriminación. Se reitera el compromiso de la Declaración del Centenario con una agenda transformadora en aras de la igualdad de género, y se reconocen las graves consecuencias que golpean a la población juvenil, sobre todo en términos de empleo y educación. No podemos consentir que se pierda una generación de jóvenes. Al reconocer la necesidad de tratar no solo la cuestión de la formalización del trabajo informal, sino también la de las modalidades de empleo inseguro en la economía formal, el texto de la resolución sienta las bases para la protección de quienes viven en la precariedad sin tener la culpa de ello. De quienes se preguntan a diario si alcanzarán a pagar su alquiler, de dónde vendrá su próxima comida o incluso, y particularmente en estos tiempos de pandemia, si su salud quedará protegida contra los riesgos graves y cómo lo estará. Celebro que, al término de muchos años de debate, hayamos encontrado un terreno consensuado por todos los mandantes para paliar la lacra de los mercados laborales del siglo XXI, y recalco que es preciso actuar con la máxima urgencia.

Mediante esta resolución, que transmite el mensaje categórico e inequívoco de que todos los trabajadores deben ser protegidos, se vuelve a confiar a la Oficina el mandato claro de fundamentar su labor en los documentos importantes que la Organización ha adoptado, como las Conclusiones de la Reunión de expertos sobre lo que entonces se denominó «formas atípicas de empleo» o las conclusiones de la 104.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2015) sobre la protección de los trabajadores, que versan sobre la precariedad y la inseguridad crecientes de los trabajadores en la economía formal, incluidos los contratos de duración determinada, otras formas de

trabajo temporal, el falso trabajo autónomo, además de la ocupación por cuenta propia económicamente dependiente y los pequeños trabajos a tiempo parcial, como los contratos de cero horas. Durante la pandemia han proliferado todas estas modalidades de empleo inseguro, asociadas a una protección, en mejor de los casos, limitada; a horarios de trabajo a menudo impredecibles; a un riesgo elevado de baja retribución y a dificultades para ejercer los derechos de libertad sindical y de negociación colectiva. Esta realidad debe tratarse de manera urgente, cumpliendo la promesa de la Declaración del Centenario de asegurar una protección social mínima a todos los trabajadores, con independencia de cuál sea su modalidad de empleo. La consumación de esta promesa conferirá a la OIT una relevancia todavía mayor para los trabajadores en todo el mundo. Por su parte, el Grupo de los Trabajadores seguirá presionando para que se salde la otra promesa de la Declaración del Centenario: la de velar por que, en su reunión del año próximo, la Conferencia reconozca formalmente que la seguridad y salud en el trabajo es un derecho laboral fundamental. La marcada insistencia en la protección social universal, incluida la garantía de un piso mínimo, para preservar la seguridad de los ingresos y la protección de la salud, es esencial en este empeño, y se desarrolla tanto en esta resolución como mediante la importante labor que la Comisión de la discusión recurrente sobre la seguridad social realiza en estos momentos.

La presente resolución confiere un marco importante a las acciones nacionales destinadas a tratar los efectos de la pandemia sobre la base del diálogo social. Tengan ustedes por seguro que los sindicatos velarán, desde cualquier parte del mundo, por el seguimiento de esta iniciativa a escala nacional. Además, la resolución define la indispensable solidaridad mundial, que incluye la movilización eficaz de los recursos, ya que ningún país está capacitado para manejar en solitario esta pandemia ni los desafíos de proveer sistemas adecuados y sostenibles de protección social y sanitaria. Es importante destacar el compromiso de promover políticas fiscales y monetarias, y políticas comerciales y de inversión que tengan por objeto lograr un crecimiento económico inclusivo, sostenible y resiliente, así como el empleo pleno, productivo y libremente elegido y el trabajo decente, en particular mejorando la comprensión de los efectos beneficiosos que puede producir a nivel macroeconómico el enfoque centrado en las personas definido en la Declaración del Centenario.

Existen responsabilidades claras que deben asumir los Gobiernos y las instituciones multilaterales, y también responsabilidades claras que competen a las empresas multinacionales en sus cadenas de suministro, teniendo en cuenta el protagonismo de estas últimas en la provisión de bienes y servicios en el mundo globalizado de hoy, como ha puesto de manifiesto la pandemia. Celebro que hayamos podido tratar la cuestión clave de fomentar y garantizar cadenas de suministro resilientes que proporcionen trabajo decente, la sostenibilidad medioambiental y la sostenibilidad de las empresas a lo largo de la cadena de suministro, reconociendo que ello debe cimentarse firmemente en la protección y el respeto de los derechos humanos, de conformidad con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y con la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social. Todas estas metas confieren un mandato sólido a la OIT, a la que permitirán seguir desarrollando su importante Programa de Trabajo Decente en las cadenas mundiales de suministro.

En la excelente Memoria que presenta en esta reunión de la Conferencia, el Director General señala con razón el sentimiento público de que el contrato social actual ha caducado o se ha roto, y que es preciso dotarse de uno nuevo sin mayor demora. Las bases de este contrato social de nueva planta, que integrarían los cuatro elementos del

piso de protección laboral para todos los trabajadores, además de la protección social universal, se sentaron en la Declaración del Centenario.

En el actual contexto de pandemia, esta resolución impulsará en gran medida el potencial que supondría cumplir cabalmente esa Declaración. Asimismo, reconoce la necesidad de tener presentes los tres grandes cambios que atraviesa el mundo de hoy. El primero de ellos reside, por supuesto, en la propia pandemia y en su impacto, también patentes en el mundo del trabajo. El segundo es el desafío primordial del cambio climático y la necesidad ineludible de crear empleos respetuosos con el clima y con una transición justa. El tercero y el último lo constituye la aceleración del cambio tecnológico y la digitalización, que según la resolución requiere una reglamentación adecuada, el diálogo social y la negociación colectiva para garantizar transiciones digitales justas, maximizar las oportunidades y minimizar los riesgos. A este respecto, el Grupo de los Trabajadores agradece ver que se alude al trabajo en plataformas, que en muchos casos socava el trabajo decente y aumenta la precariedad y la inseguridad.

Esta resolución tiene además una característica sobresaliente: el lugar que otorga a la OIT y la función de liderazgo que corresponde a esta organización en el sistema multilateral, con especial insistencia en su estructura tripartita y su mandato normativo únicos. Ello debe conducir a un mundo donde la mundialización funcione para la mayoría y no para una minoría, y ofrecer a los miles de millones de trabajadores hoy atrapados en el trabajo informal o en empleos precarios e inseguros la perspectiva de un futuro mejor. La resolución concluye con el compromiso de convocar un foro de políticas de alto nivel para movilizar una respuesta firme y coherente que integre estrategias de recuperación inclusivas, sostenibles, resilientes y centradas en las personas. El Grupo de los Trabajadores aguarda con sumo interés las deliberaciones del Consejo de Administración para que se dé forma a este foro, en el que participaremos activamente, créanme.

Permítanme concluir mi intervención agradeciendo la labor de los grupos gubernamentales de nuestra comisión, que a todos nos han prestado un apoyo y una orientación sólidos a lo largo de este proceso, y también al Grupo de los Empleadores por reconocer que se necesita un diálogo social genuino para lograr un acuerdo tripartito. Los debates han sido complejos, pues nada es fácil hoy en día, y han consumido algo más de tiempo del que la Secretaría y algunos de nosotros esperábamos. Pero al final culminamos nuestra tarea, con la esperanza de que nuestros colegas sobre el terreno y el mundo exterior reconozcan el impacto y la relevancia que su resultado tendrá en los inmensos retos que debemos afrontar. Quisiera agradecer en particular al Presidente de la Comisión, el Embajador Mustafizur Rahman, su hábil gestión de unas deliberaciones que han sido arduas, y también al personal de la Secretaría, incluidos el personal informático, los traductores y los intérpretes, su dedicación, experiencia e integridad. Finalmente, no quiero dejar de dar las gracias a mi propio personal, Raquel González, Maité Llanos, Tim Noonan, así como a los colegas de la Oficina de Actividades para los Trabajadores y a los miembros de mi grupo, que han participado desde todos los rincones del mundo y desde países y regiones donde a veces reinan condiciones extremadamente desfavorables, por su solidaridad, cooperación y comprensión. Mi más sincera gratitud por su apoyo.

Hemos elaborado una excelente resolución, valiéndonos de la experiencia y la eficacia de nuestra práctica tradicional del diálogo y la negociación social tripartita, y me complace recomendar su adopción a la Conferencia Internacional del Trabajo.

Sr. Rahman**Presidente de la Comisión de Respuesta a la COVID
(original inglés)**

Me dirijo hoy a ustedes en mi calidad de Presidente de la Comisión de Respuesta a la COVID para recomendarles que adopten la resolución relativa a un llamamiento a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente. Estoy firmemente convencido de que el Comisión ha elaborado un documento del que todos podemos estar orgullosos, por lo que les insto encarecidamente a que adopten la resolución.

Mi trabajo habitual consiste en representar a Bangladesh, país que sigue sufriendo las consecuencias de la pandemia a nivel sanitario, económico y social de una manera que resulta ilustrativa de un hecho que el sistema de las Naciones Unidas nos ha estado recordando desde que se declaró la pandemia: el virus no discrimina, pero sus efectos sí. Nuestras exportaciones de prendas de vestir confeccionadas se han visto interrumpidas, lo que pone en peligro el empleo y los ingresos de millones de personas. Nuestros trabajadores migrantes, que esencialmente proporcionan la estabilidad económica de nuestro país, también se enfrentan a dificultades en los países de destino debido a la pandemia. Muchos de ellos han regresado a su lugar de origen, perdiendo sus puestos de trabajo. Todos los países se ven afectados, pero los países con menos recursos son los que más sufren. Aunque la situación está mejorando en algunos países avanzados gracias a la aceleración de las campañas de vacunación, en otros países el virus y sus variantes siguen propagándose debido a la escasez de vacunas, lo que pone en peligro la salud de todos. Los mayores retos se plantean en los países densamente poblados, como el mío, donde las medidas de distanciamiento físico no son factibles.

En su discurso, la Ponente ha encomiado el entusiasmo, la determinación, el profesionalismo y la ardua labor de todos los delegados que han colaborado con la Comisión, así como la asombrosa capacidad de sus portavoces para establecer una base de entendimiento común a fin de atender las cuestiones prioritarias y construir mejor para el futuro. Me sumo a sus palabras de elogio y dedico una mención especial de agradecimiento a las dos Vicepresidentas, la Sra. Renate Hornung-Draus por parte del Grupo de los Empleadores, y la Sra. Catelene Passchier, por parte del Grupo de los Trabajadores. El hecho de que la Comisión haya necesitado diez sesiones, en lugar de las tres previstas inicialmente, para llegar a un acuerdo sobre este llamamiento a la acción obedece al deseo de darle la mayor significación y relevancia. Su labor es prueba de que todas y cada una de las medidas propuestas, que espero que ustedes respalden, importan en el mundo real y requieren una acción urgente y decidida por parte de todos. Solo entonces este llamamiento a la acción implicará un verdadero cambio en la situación de las personas de todos los sectores de la sociedad y de todos los rincones del planeta, y hará realidad una recuperación inclusiva, sostenible y resiliente de esta pandemia.

Doy las gracias a la Ponente por su exposición, en la que ha resumido toda la riqueza de las ideas enunciadas en el Llamamiento a la acción. Son varias las razones que hacen que este llamamiento a la acción sea especial: acelera la aplicación de la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo en unos momentos en que el mundo lo necesita más que nunca; demuestra que la labor de la OIT, basada en el tripartismo y las normas internacionales del trabajo, es más pertinente que nunca en tiempos de la COVID, y evidencia la firme voluntad política en todo el mundo de que es necesario construir mejor para el futuro. Pero, por encima de todo, su importancia radica en la adopción de un enfoque centrado en las personas para superar la crisis causada por la COVID-19, un

enfoque que propugna que no limitemos nuestras acciones a los caminos trillados, sino que actuemos todos juntos para configurar un futuro del trabajo que no deje a nadie atrás.

Bengala, que es la región más extensa donde se habla bengalí, mi lengua materna, es también el hogar de Rabindranath Tagore, el gran poeta de Bengala, que nació hace 160 años. Tagore recibió el Premio Nobel de Literatura en 1913, convirtiéndose en el primer escritor no europeo en obtener este reconocimiento. Es una figura prominente, que defiende los mismos valores humanistas que nuestra organización. En este llamamiento a la acción se nos convoca a todos a emprender un viaje, no hacia un destino, sino hacia un espacio humano: «Allá donde la mente no teme y la cabeza se mantiene en alto; donde el conocimiento es libre; donde el mundo no ha estallado en fragmentos a causa de las estrechas paredes domésticas; donde las palabras surgen desde lo profundo de la verdad; donde el esfuerzo incansable extiende sus brazos hacia la perfección; donde la corriente límpida de la razón no ha perdido su camino por las arenas reseca del desierto de la muerta rutina; donde la mente es llevada por ti allá hacia el pensamiento y la acción siempre abiertas...». Se trata de la cita extraída del libro de Tagore titulado *Gitanjali*, que le valió el Premio Nobel. No se me ocurre mejor manera de simbolizar este llamamiento a la acción, que espero que adoptemos hoy.

Debo confesarles que no esperaba unas negociaciones tan intensas y complejas, pero me complace informarles de que el documento se ha ultimado sin necesidad de celebrar ni una sola votación. A pesar de las divergencias de las opiniones y los intereses expresados, a pesar de las dificultades con que han tropezado los portavoces de los grupos regionales para poder reflejar los legítimos puntos de vista de los 180 Gobiernos acreditados en esta conferencia, y a pesar de las limitaciones de tiempo y las dificultades tecnológicas inherentes a la celebración de reuniones en formato virtual, ha prevaleció el consenso al servicio de la humanidad. Una vez más, el diálogo social ha demostrado ser un instrumento eficaz e indispensable para preservar algo muy valioso para todos nosotros: la toma de decisiones democrática. Hemos conseguido llegar a buen puerto. Así pues, quiero expresar mi profunda gratitud a los miembros de la Secretaría por su valioso apoyo, bajo la competente dirección del Sr. Greg Vines, representante del Secretario General, y de su representante adjunto, el Sr. Rick Samans.

Ahora les corresponde a ustedes adoptar una hoja de ruta en la que se pongan de relieve todos los valores y postulados de la OIT, en un contexto adecuado y, sobre todo, que insuffle nuevos aires a la OIT, precisamente en un momento en que el mundo lo necesita. Les deseo mucho éxito en la puesta en práctica de estas orientaciones.

El Presidente (original inglés)

Doy por abierta la discusión sobre la propuesta de resolución. Cúmpleme recordarles que, en virtud de las disposiciones y los procedimientos especiales aprobados para esta reunión de la Conferencia, concederemos cinco minutos para las declaraciones de cada grupo regional y dos minutos para las declaraciones de los delegados que se expresen a título individual.

Sr. Adewo **Gobierno (Etiopía), hablando en nombre del grupo de África** (original inglés)

Tengo el honor de hablar en nombre del grupo de África. Como se trata de mi primera intervención, permítanme empezar por felicitar, en nombre de mi grupo, al Presidente por

su elección para presidir esta reunión virtual única de la Conferencia Internacional del Trabajo. También quisiera hacer extensivas mis felicitaciones a las dos Vicepresidentas.

La pandemia de COVID-19 ha provocado la trágica muerte de millones de personas en todo el mundo y se ha convertido en una amenaza sin precedentes para la salud pública. Su impacto socioeconómico también ha sido devastador, y ha afectado de forma desproporcionada a los grupos más desfavorecidos y vulnerables de la población mundial. Asimismo, la crisis causada por la COVID-19 ha incrementado la pobreza; ha acentuado las desigualdades dentro de los países y entre ellos; ha provocado importantes pérdidas de ingresos; ha intensificado la informalidad y la inseguridad, especialmente en los países en desarrollo, y ha ocasionado cierres y quiebras de empresas, sobre todo en los sectores más perjudicados.

La pandemia de COVID-19 constituye una crisis humana mundial que requiere una respuesta mundial. Dicho de otro modo: es necesario instaurar con urgencia una cooperación y una solidaridad internacionales para impulsar una recuperación centrada en las personas, estimulando un crecimiento económico y un empleo inclusivos y sostenibles, defendiendo los derechos de los trabajadores, asegurando el acceso universal a la protección social y promoviendo el diálogo social a fin de construir un futuro sobre bases más sólidas. La promoción de mecanismos de cooperación y solidaridad internacionales a fin de asegurar la equidad en la vacunación contra la COVID-19 y una certificación no discriminatoria en relación con la COVID también es una preocupación que debe abordarse de manera adecuada.

A tal efecto, creemos firmemente que la OIT, gracias a su mandato y a su estructura tripartita única, es la más idónea para desempeñar una función de liderazgo en el sistema internacional que permita impulsar una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente, acelerando la aplicación de la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo y contribuyendo al mismo tiempo a la rápida ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La OIT también debería reforzar su asistencia a los esfuerzos de recuperación de los Estados Miembros, recabando el apoyo de las organizaciones multinacionales y de las instituciones internacionales.

Con ese espíritu, la Conferencia estableció, entre otras cosas, la Comisión de Respuesta a la COVID, con una composición tripartita, para seguir examinando el proyecto de documento final sobre la respuesta a la COVID-19 y presentarle sus conclusiones para su consideración y posible adopción. Ante todo, debo destacar las enriquecedoras y constructivas consultas tripartitas informales que se celebraron en torno a dicho proyecto de documento final antes de la reunión de la Conferencia, las cuales sentaron unas sólidas bases para las discusiones de la Comisión y para avanzar en la elaboración de la presente propuesta de resolución.

La redacción del texto final no fue tarea fácil: en ocasiones, los debates fueron airados y prolongados, tanto en lo referente al contenido como a la forma. No habría sido posible lograr un amplio consenso sin la gran determinación de que hicieron gala los miembros de la Comisión. Ello podría ilustrarse muy bien con el refrán «querer es poder».

Para concluir, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que participaron en la Comisión. Las discusiones fueron tan tensas en algunos momentos que cobró fuerza la sensación de que tal vez no se lograría un consenso. Sin embargo, gracias a nuestros esfuerzos colectivos y a nuestra determinación, logramos ponernos de acuerdo en esta importante ocasión. Dicho esto, deseo expresar mi sincero agradecimiento y reconocimiento al Presidente de la Comisión de Respuesta a la COVID,

Excmo. Embajador Mustafizur Rahman, por su hábil y dilatada experiencia en el ámbito de la mediación para acercar posturas muy alejadas, haciendo gala de paciencia y comprensión infinitas. Permítanme también dar las gracias a la Vicepresidenta trabajadora y a la Vicepresidenta empleadora por sus constructivas y enriquecedoras contribuciones al debate. Queremos expresar igualmente nuestro agradecimiento y aprecio a los portavoces de los grupos gubernamentales regionales por su colaboración constructiva y con amplitud de miras en la discusión. No puedo terminar mi intervención sin antes dar las gracias a los miembros de la Secretaría, por su valiosa colaboración, y al Sr. Greg Vines y a su adjunto, el Sr. Rick Samans, por su asesoramiento profesional y su contribución al éxito de las labores de la Comisión. Permítanme aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los miembros de nuestro grupo de África por su gran e inestimable apoyo para la elaboración de un informe de calidad en un entorno virtual tan singular y difícil.

Con estas observaciones, el grupo de África se muestra de acuerdo en adoptar la propuesta de resolución.

Sr. Kamruzzaman

Gobierno (Bangladesh), hablando en nombre del grupo de Asia y el Pacífico (original inglés)

Permítanme, en primer lugar, felicitar al Presidente y a las Vicepresidentas por su elección y por la responsabilidad y la confianza que les han sido confiadas. Es un verdadero honor para mi país —Bangladesh— y para mí representar a la región de Asia y el Pacífico en esta importantísima sesión plenaria, dedicada a la adopción del documento final de la reunión de la Conferencia de 2021 relativo a la COVID-19. El título del documento, «Llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente» habla por sí solo del espíritu y de la solución que todos buscamos. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a la Secretaría, por su arduo trabajo, y a los delegados del grupo de Asia y el Pacífico (ASPAG), por su apoyo incondicional a Bangladesh a fin de poder desempeñar su función de portavoz regional. Cabe destacar, en particular, que la región de Asia y el Pacífico ha sido capaz de demostrar la pertinencia de su lema «Unidos pese a la diversidad» en la respuesta al llamamiento realizado en este momento de necesidad. Esperamos poder mantener este espíritu también en el futuro.

La pandemia de COVID-19 nos ha dejado un panorama desolador. Las economías de los países están devastadas, independientemente de su solidez y perfil socioeconómico. Un número récord de personas está sin trabajo. La nueva normalidad en el mundo del trabajo se ha instaurado. Por tanto, pese a estar situados en husos horarios que no facilitaban los intercambios, los países del ASPAG han participado constructivamente en toda la negociación con un espíritu de solidaridad y unidad en pro de una causa común.

Cabe mencionar que los efectos desproporcionados que la pandemia ha tenido en los Estados Miembros y en las sociedades del mundo entero son notorios, así como lo es el aumento de la desigualdad y de la inequidad dentro de las sociedades y entre ellas. Por consiguiente, el ASPAG se centró en las necesidades diferenciadas de las personas y de los Estados Miembros y procuró incorporar elementos que pudieran fortalecer la capacidad de la OIT de ayudar a los Estados Miembros a satisfacer sus diversas necesidades y superar las dificultades a las que se enfrentan.

Por lo que se refiere al fondo del documento, algunos puntos merecen una mención especial y la atención general. En primer lugar, los grupos destinatarios. El documento abarca, de manera integral, la diversidad de situaciones individuales. Asimismo, se subrayan los desafíos que enfrentan las personas vulnerables o desfavorecidas, como los jóvenes, las mujeres y las personas de edad, a fin de responder a sus exigencias, en particular, la preservación de sus puestos de trabajo y la adaptación a la «nueva normalidad» en los entornos de trabajo. En segundo lugar, las medidas destinadas a abordar cuestiones específicas. Una de las características importantes de este documento es que se da prioridad a algunos sectores concretos, como el de los viajes y el turismo y los sectores público y privado, para atender las necesidades regionales y específicas de cada país. En tercer lugar, las cuestiones de interés común. En este llamamiento mundial a la acción se articulan adecuadamente asuntos urgentes que revisten una importancia crucial, como la educación de calidad, la formación, las medidas de desarrollo de las competencias, las medidas con perspectiva de género, el ajuste de las políticas fiscales y monetarias, etc. En cuarto lugar, las vacunas. La cuestión de las vacunas contra la COVID-19 y las medidas sanitarias conexas se han incorporado adecuadamente al llamamiento para hacer frente a los desafíos existentes en el mundo del trabajo. En quinto lugar, el liderazgo de la OIT. Si bien el documento se estructura en torno a los cuatro pilares básicos de la Declaración del Centenario, se destaca la función de liderazgo de la OIT para demostrar su pertinencia durante este difícil periodo pandémico. Por último, la cooperación internacional. En el documento se establecen los márgenes de maniobra y la flexibilidad necesarios para que la OIT pueda desempeñar su función en el plano internacional, con respecto a la obtención de apoyo mundial y la movilización de recursos. En particular, el espíritu del multilateralismo, tan apreciado por la comunidad internacional, se destaca en el documento como un elemento indispensable para alcanzar esos objetivos y obtener resultados concretos.

En aras de la tan anhelada transición hacia un mundo de trabajo decente, tal como se prevé en la Declaración del Centenario, debemos seguir desplegando esfuerzos para lograr la aplicación de las normas internacionales del trabajo. Para concluir, quisiéramos expresar nuestro optimismo y confianza en que este llamamiento mundial a la acción será un documento emblemático que orientará la labor de la OIT y contribuirá a construir un futuro sobre bases más sólidas, sin dejar a nadie atrás. El ASPAG apoya la adopción de esta resolución. Antes de terminar, me gustaría dar las gracias al Excmo. Embajador Mustafizur Rahman, por su liderazgo.

Sra. Luna Camacho

**Gobierno (México), hablando en nombre del grupo de los Estados de América Latina y el Caribe
(original inglés)**

Hago esta declaración en nombre del grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC). Acogemos con satisfacción la adopción por parte de la Conferencia Internacional del Trabajo, en su 109.^a reunión, del llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19. El texto del documento que estamos examinando ha sido elaborado conjuntamente por los Gobiernos, los trabajadores y los empleadores en el marco de un proceso de amplias consultas a lo largo de varios meses. Hoy la Comisión presenta el documento final para su adopción.

Cuando se inició este proceso, el GRULAC insistió en la necesidad de reconocer que la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, adoptada hace dos

años, era el instrumento que sentaba las bases para la recuperación de la crisis. Inspirados por la Declaración, hoy acordamos medidas concretas para hacer frente a los efectos devastadores de la pandemia y lograr una recuperación centrada en las personas que sea inclusiva, sostenible y resiliente. Los cuatro pilares de la estrategia de respuesta abarcan un conjunto de medidas de política necesarias para garantizar el crecimiento económico inclusivo y el empleo, la protección de los trabajadores, la protección social universal y la promoción del diálogo social. Es fundamental hacer hincapié en la protección y la no discriminación de los grupos más vulnerables, que han sido los más afectados por la crisis. Para el GRULAC, la solidaridad y la cooperación mundial desempeñan un papel esencial en la recuperación. A ese respecto, celebramos que en el documento se inste a asegurar un acceso equitativo a las vacunas y los tratamientos contra la COVID-19 y una distribución justa a nivel mundial. Destacamos también el compromiso declarado en el documento de aplicar un programa transformador para lograr la igualdad de género con el fin de paliar los efectos desproporcionados de la crisis en las mujeres.

(La oradora prosigue en español).

El mandato de liderazgo que este documento da a la OIT es claro. El trabajo coordinado que promueva a nivel multilateral debe tener como objetivo apoyar los esfuerzos y las estrategias de recuperación de los Gobiernos y los mandantes sociales, con base en las prioridades y realidades nacionales. Y en ese sentido, el activo involucramiento de las oficinas regionales y las oficinas de país, será de suma relevancia. Las normas internacionales del trabajo y el diálogo social serán centrales en esta tarea.

El GRULAC reconoce la inclusión en el documento de temas prioritarios para la región como son: la urgente recuperación del sector turístico, la continuidad de las empresas, el apoyo a los jóvenes y emprendedores, así como a las empresas sociales y solidarias. Reconocemos, además, la inclusión de medidas para asegurar la transición a la formalidad, y la protección de los trabajadores con énfasis en los trabajadores en la primera línea de respuesta, la retención de empleos, el proporcionar seguridad jurídica y proteger los derechos laborales y sindicales. Es de importancia la inclusión de cuestiones emergentes como la adaptación del teletrabajo y las nuevas modalidades de trabajo, así como la atención a la disparidad en el acceso a la tecnología digital.

El GRULAC destaca la importancia que tuvo contar con un proceso de negociación transparente e incluyente. Siempre insistimos en la necesidad de asegurar que todas las delegaciones gubernamentales hicieran suyos los acuerdos a través de su involucramiento total en el proceso de negociación. El resultado alcanzado, a pesar de las limitaciones del formato virtual, demuestra que esa inclusión funciona.

Mi grupo reconoce el liderazgo de Su Excelencia el Embajador Mustafizur Rahman de Bangladesh para llevar a buen puerto las complejas deliberaciones de la Comisión. A la Vicepresidenta empleadora Sra. Renate Hornung-Draus y a la Vicepresidenta trabajadora Sra. Catelene Passchier el reconocimiento del GRULAC por su compromiso y colaboración para llegar a acuerdos sustantivos. El reconocimiento también al equipo del secretariado de la Comisión por su arduo trabajo y por el apoyo constante y en todo momento. Nuestro reconocimiento especial a los grupos regionales gubernamentales por sus contribuciones sustantivas a este proceso y en particular a sus voceros por su extraordinario trabajo en las negociaciones.

Finalmente, quisiera tomarme unos momentos más, para, en mi capacidad nacional, agradecer a todos y a cada uno de los miembros de mi grupo regional. Fue un privilegio tener la vocería del GRULAC. Les agradezco la confianza depositada, su

compromiso, dedicación, paciencia, las largas, muy largas sesiones de trabajo y la gran flexibilidad mostrada para construir una posición firme, coherente y consistente. El grupo debe estar satisfecho porque su voz se escuchó y está reflejada en el documento. El GRULAC demostró una vez más el gran compromiso de la región con el mandato de la OIT, con el verdadero tripartismo y con la solidaridad internacional, así como con el multilateralismo en estos tiempos de grandes retos.

Sra. Barrett

Gobierno (Estados Unidos de América), hablando en nombre del grupo de los países industrializados con economía de mercado (original inglés)

Tengo el honor de hablar en nombre del grupo de los países industrializados con economía de mercado (PIEM). Cuando empezaron a dejarse sentir los efectos devastadores de la pandemia, el PIEM abogó por un fuerte liderazgo de la OIT para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales que de ella se derivaban. Instamos entonces a que en esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se adoptara un documento final en el que se pusiera de relieve la función de liderazgo de la OIT y se proporcionara orientación sobre cómo lograr una recuperación exitosa. La resolución que adoptamos hoy destaca el mandato, la experiencia y los conocimientos especializados únicos y esenciales que la OIT aporta a esta iniciativa, y la contribución positiva de la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo en tanto que base para lograr una recuperación centrada en las personas que sea inclusiva, sostenible y resiliente. La resolución es resultado de innumerables horas de intensa reflexión, de un intercambio de opiniones a veces acalorado, de un proceso de redacción diligente y de un diálogo social tripartito que, aunque no siempre ha sido fácil, al final ha dado sus frutos.

El PIEM se congratula de haber participado en esta importante iniciativa y agradece los denodados esfuerzos, la dedicación y la colaboración de todos los que han contribuido a este resultado. Confiamos plenamente en que la resolución refuerce y reafirme ante la comunidad internacional la función primordial que desempeñan la OIT y su Programa de Trabajo Decente en la lucha contra la COVID-19, y que contribuya de manera tangible a los esfuerzos de todos nuestros países a fin de construir mejor para el futuro después de la pandemia.

Sr. Macieira

Gobierno (Portugal), hablando en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros (original portugués)

Es para mí un honor hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Turquía, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos a la adhesión a la Unión Europea, Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia se suman a la declaración que voy a pronunciar. Suscribimos la declaración del PIEM.

Expresamos nuestra satisfacción por el resultado de las deliberaciones de la Comisión de Respuesta a la COVID y, en particular, por su llamamiento a la acción. Damos las gracias al Presidente y a las Vicepresidentas empleadora y trabajadora y a los portavoces de los grupos regionales por el espíritu constructivo que ha prevalecido en

el seno de la Comisión y que nos ha permitido, con el apoyo de la Oficina, culminar nuestro trabajo con este resultado positivo.

El Llamamiento mundial a la acción que hemos elaborado juntos es prueba fehaciente del compromiso de todos los mandantes de la OIT con una recuperación centrada en las personas, inclusiva, sostenible y resiliente. En este documento, elaborado con carácter de urgencia, se insta a todos los mandantes a que intensifiquen sus esfuerzos para hacer frente a los desafíos apremiantes, y a que, al mismo tiempo, colaboren entre sí con el fin de construir un mundo del trabajo mejor y dar cumplimiento a la Agenda 2030. En él se exhorta además a la coherencia de las políticas y a la cooperación internacional con el fin de luchar contra las desigualdades, agravadas por la crisis, y a hacer realidad el mandato de justicia social de la OIT.

Estamos en el inicio del proceso de recuperación. La Unión Europea y sus Estados miembros se congratulan de que en este documento final de la Conferencia sobre la respuesta a la crisis causada por la COVID-19 se respalde decididamente el papel fundamental que desempeña la OIT en el fomento de una recuperación centrada en las personas, inclusiva, sostenible y resiliente; una recuperación que refuerce la cohesión social por medio del diálogo social y la protección social y nos encamine a todos por la vía del desarrollo sostenible, en todas sus dimensiones: económica, social y medioambiental.

Celebramos que en este documento final se preste la atención necesaria a las mujeres y a los jóvenes, que se han visto especialmente afectados por la pandemia. Durante esta crisis hemos constatado la importancia de las condiciones de trabajo seguras y saludables; por ello, resulta particularmente pertinente que en el documento final se reconozca que la seguridad y salud en el trabajo es un aspecto fundamental. Esperamos con interés la próxima reunión del Consejo de Administración en la que examinaremos la cuestión y trabajaremos en pro del reconocimiento de las condiciones de trabajo seguras y saludables como un principio y derecho fundamental en el trabajo. Asimismo, la Unión Europea y sus Estados miembros se congratulan de que en el documento final se preste atención a las cadenas mundiales de suministro, habida cuenta de que las interrupciones que se han producido en este sector han tenido graves repercusiones en los derechos de los trabajadores y han provocado un enorme aumento del trabajo infantil. Acogemos con satisfacción las medidas relativas a la protección social contenidas en el documento final. Proporcionar un acceso universal a la protección social es un objetivo que reviste una importancia particular en estos tiempos de crisis y que permitirá mejorar la resiliencia. El diálogo social contribuye de manera indiscutible a la consecución de los resultados previstos en este llamamiento a la acción. Por último, nos congratulamos de que en el documento final no se pierdan de vista los desafíos medioambientales y la necesidad de una transición justa, que es una de las cuestiones principales y más apremiantes de nuestro siglo.

La Unión Europea y sus Estados miembros apoyan decididamente este llamamiento a la acción, basado en la aplicación cabal y acelerada de la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, que va dirigido a los Gobiernos, los trabajadores, los empleadores y la propia OIT, pero también al sistema multilateral en su conjunto y al mundo entero. La Unión Europea y sus Estados miembros apoyan la adopción por la Conferencia de este llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas que sea inclusiva, sostenible y resiliente. Para concluir, solo me resta señalar que el texto que hemos adoptado deberá traducirse en hechos. Instamos a todos a participar en esta tarea esencial para el futuro de nuestras sociedades.

Sra. Karvar
Gobierno (Francia)
(original francés)

Francia apoya la declaración realizada en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y la aprobación del informe de la Comisión de Respuesta a la COVID.

Encomiamos la labor realizada por los miembros de la Comisión y acogemos con satisfacción el Llamamiento a la acción que se nos presenta hoy.

En un momento en el que la vida de millones de personas se ve profundamente afectada por las consecuencias económicas y sociales de la pandemia, los mandantes tripartitos de la OIT han logrado proponer soluciones concretas para hacer frente a la crisis, con el fin de avanzar hacia un futuro mejor y más sostenible. En esta declaración tripartita se confiere una importancia primordial a las normas internacionales del trabajo —que son la base de la protección a que tienen derecho todos los trabajadores y nos dotan de un conjunto de reglas comunes— y se hace hincapié en la libertad sindical y de asociación y en el diálogo social como medios indispensables para la adopción de decisiones justas y adecuadas que permitan reforzar la cohesión económica y social de nuestras sociedades.

Este llamamiento a la acción que hoy se nos presenta, basado en la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, ofrece a todas las personas la protección que necesitan y a la que tienen derecho: el respeto de los derechos fundamentales, una protección social integral, adecuada y sostenible, un salario mínimo adecuado y, también, un entorno de trabajo seguro y saludable.

Ni que decir tiene que la pandemia pone de manifiesto cada día la importancia de la seguridad y salud en el trabajo. Francia participará decididamente en el proceso que se ha iniciado con objeto de integrar las normas relativas a la seguridad y salud en el trabajo en los principios y derechos fundamentales reconocidos por la OIT.

La pandemia de COVID-19 ha puesto al descubierto las desigualdades que existen dentro de nuestras sociedades y entre ellas, y las ha agravado. Con este llamamiento a la acción, la OIT envía un mensaje claro al mundo sobre la manera de reducir esas desigualdades. Ahora corresponde a la OIT y a sus mandantes tripartitos actuar y poner en práctica acciones concretas.

Sra. Muñoz Espinosa
Gobierno (Colombia)

Queremos felicitar al Presidente por el excelente trabajo, así como a los miembros de la Mesa. Agradecemos a usted y todos los integrantes de esta comisión por los debates tan enriquecedores, que han sido la base para la estructuración de la resolución relativa a un llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente. Nos sumamos a la declaración del grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC).

La situación excepcional vivida por la COVID-19 es un claro ejemplo de cómo el mundo del trabajo se está transformando radicalmente, por ello el acuerdo que hoy se logra en esta casa es fundamental para todos los Estados.

Colombia ha realizado diversas medidas y tal como se establece hoy en la declaración las mismas han sido concentradas en las personas. A continuación enumero algunas importantes:

Se creó el alivio a los empleadores con el Programa de Apoyo al Empleo Formal, el cual contempla un subsidio para el pago de salarios de los trabajadores y el Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios; se han invertido más de 1 860 millones de dólares, dirigidos a 142 000 empleadores que han beneficiado a más de 4 millones de trabajadores; se han invertido más de 78 millones de dólares, dirigidos a 94 809 empleadores que han beneficiado a más de 1 millón de trabajadores; se realizaron acciones de alivio a trabajadores cesantes y con contrato suspendido, las cuales tienen como base la protección efectiva del trabajador y su núcleo familiar, con una inversión de más de 68,5 millones de dólares.

En relación con el trabajo a distancia, como mecanismo de protección del empleo y, sobre todo, como medida de contención sanitaria, se habilitó la posibilidad de pactar medidas excepcionales y alternativas como el trabajo en casa, regulado por la Ley 2088 del 12 de mayo de 2021.

Finalmente, ha sido relevante el cuidado de los trabajadores de primera línea. Se estableció la COVID-19 como enfermedad laboral directa para beneficiar a 670 000 trabajadores de la salud.

Nuestro Gobierno reitera su compromiso en la generación de las acciones pospandemia necesarias para garantizar el trabajo digno y decente de los colombianos, en especial, para las mujeres, los jóvenes y los trabajadores no calificados, teniendo en cuenta los postulados que hoy se adoptan.

Sra. Ruiz Malec **Gobierno (Argentina)**

En mi carácter de consejera técnica de la delegación de la Argentina tomo la palabra para hacer referencia al documento elaborado por la Comisión de Respuesta a la COVID en esta reunión de la Conferencia.

Este documento es fruto de intensas instancias de debate tripartito entre los representantes de los trabajadores y las trabajadoras, los empleadores y las empleadoras y los grupos de países que integran la OIT; me gustaría destacar este consenso tan trabajado al que hemos llegado.

Desde su preámbulo, el documento configura una hoja de ruta para la superación de los daños que la pandemia ha producido en el mundo del trabajo. Y así como los fundadores de la OIT entendieron en 1919 que la paz universal y permanente solo puede basarse en la justicia social, el camino hacia la recuperación en el periodo pospandemia tiene como base esta necesaria articulación entre los actores sociales, entre la comunidad internacional y los Gobiernos. Quiero agregar que desde el inicio de la pandemia hemos hecho enormes esfuerzos para cuidar la vida de las personas y aminorar los efectos de la pandemia sobre el empleo. Esto también hay que destacarlo.

Y del mismo modo, y tal como se propusiera desde la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, toda política futura, cada medida y acción, debe centrarse en las personas, y particularmente, en aquellos segmentos más vulnerables como las mujeres, los niños y las niñas y los y las migrantes.

Me gustaría destacar algunos hitos y debates que hemos tenido en relación con este documento: el objetivo de alcanzar el pleno empleo decente, y que la adaptación del trabajo a las modalidades que permiten el trabajo a distancia sea con expresa contemplación de los derechos fundamentales de los trabajadores y las trabajadoras; la necesidad de que la recuperación sea con perspectiva de género y sin violencia, que

tenga en cuenta la igualdad de las mujeres en el mundo del trabajo y en relación con las tareas de cuidados; la importancia de garantizar a todas las personas acceso equitativo e, insistimos, gratuito a las vacunas y los cuidados médicos en relación con la pandemia; la negociación colectiva y el diálogo social; la protección social universal y el acceso a la atención médica; el apoyo de la comunidad internacional a los Estados que enfrentan crisis de deuda externa, lo cual condiciona su crecimiento sostenible, y finalmente, el desarrollo de un amplio programa de intervención a nivel global por parte de la OIT, que va a desempeñar un rol clave en el sistema de las relaciones internacionales.

Este documento nos aporta una serie de soluciones para contrarrestar los efectos de la pandemia. Resulta armonioso con los principios fundacionales de la OIT, renovados en la Declaración del Centenario para el Futuro del Trabajo. Es un pronunciamiento acorde con los lineamientos que han guiado esta reunión de la Conferencia, orientados a promover una recuperación centrada en las personas ante una crisis sin precedentes.

Sr. Iuchi
Gobierno (Japón)
(original inglés)

El Gobierno del Japón, en cuyo nombre tengo el honor de hacer uso de la palabra, suscribe las declaraciones del grupo de Asia y el Pacífico (ASPAG) y del grupo de los países industrializados con economía de mercado (PIEM). En primer lugar, agradecemos a la Oficina y a nuestros colegas tripartitos el enorme esfuerzo colectivo que han realizado y que nos ha permitido llegar a este momento.

Actualmente, la pandemia de COVID-19 está afectando al mundo del trabajo en todas sus dimensiones y dejará sentir sus efectos aún durante muchos años. En el contexto de una crisis como esta, queremos recordar la importancia de este documento y expresar nuestro firme apoyo al mismo. Como se indica en el documento, para promover una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente hemos de acelerar la aplicación de la Declaración del Centenario y reforzar al mismo tiempo la cooperación internacional.

El Gobierno del Japón está convencido de que la OIT, por medio de su liderazgo, apoyo y mandato, desempeña un papel esencial en la tarea de construir mejor para el futuro después de la crisis. A tal efecto, se compromete a colaborar activamente con la OIT para lograr dicho objetivo. De hecho, se ha duplicado la contribución de nuestro país a los proyectos de la OIT en comparación con el año pasado.

Como ha dicho el Secretario General de las Naciones Unidas, «la pandemia ha tenido el efecto de hacer que todas las personas del mundo se sientan vulnerables al mismo tiempo, lo que ha creado un fuerte sentimiento de interconexión». Abrigamos la firme esperanza de que podamos superar la crisis actual y construir mejor para el futuro poniendo en práctica este llamamiento a la acción y las medidas proactivas que en él se proponen, en colaboración con todos los mandantes. El Gobierno del Japón contribuirá sin reservas y en la mayor medida posible al logro de este objetivo. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Jordan
Ministro de Trabajo y Relaciones de Diálogo Social (Barbados)
(original inglés)

Barbados se suma a la declaración formulada por el grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC). Barbados acoge con satisfacción la resolución

elaborada por la Comisión de Respuesta a la COVID y felicita a todos los que han trabajado incansablemente para llevar a buen puerto este proceso.

Aunque la pandemia ha golpeado a todo el mundo, es preciso reconocer que ha afectado de forma desproporcionada a algunos sectores de la población. Ahora contamos con un plan de respuesta integral para abordar las cuestiones a las que los grupos aquí representados asignan una importancia prioritaria. El documento, en el que se establecen medidas para lograr una recuperación centrada en las personas, inclusiva, sostenible y resiliente, que no deje a nadie atrás, ha sido el resultado de un esfuerzo colectivo que lo hace aún más valioso.

Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, cuestiones como la recuperación del sector turístico, el acceso equitativo a las vacunas, la protección de nuestros trabajadores y puestos de trabajo y el acceso a la tecnología revisten una enorme importancia. Si no se atiende a nuestras necesidades en estos ámbitos las posibilidades de avanzar hacia la recuperación social y económica se verán muy mermadas.

Barbados reconoce que la cooperación mundial es esencial para la recuperación y, por consiguiente, alienta a los Estados Miembros a que se comprometan de lleno a adoptar las medidas necesarias para impulsar una recuperación centrada en las personas y basada en la aplicación de la Declaración del Centenario. Espera que la OIT siga ejerciendo un firme liderazgo para facilitar intervenciones que refuercen la labor conjunta.

Resolución relativa a un llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente: adopción

El Presidente (original inglés)

Ahora pasaremos a adoptar la propuesta de resolución relativa a un llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente, cuyo texto se reproduce en las *Actas* núm. 5A.

De no haber objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta la resolución propuesta en su conjunto?

(Se adopta la resolución).

Como han señalado muchos oradores, los debates de la Comisión han sido muy acalorados y vibrantes, aunque en ocasiones también difíciles. Pero han desembocado en la nítida hoja de ruta que terminamos de adoptar juntos. Por ello, desearía dedicar un momento a agradecer a los miembros de la Comisión, a su Presidente y a la Secretaría su contribución a la redacción de este documento y las horas dedicadas desde principios de año a la preparación de este momento. Gracias de nuevo a todos ustedes, y felicidades a los miembros de la Comisión y a la OIT por este resultado fundamental, que allanará el camino para cosechar frutos concretos en las semanas y los meses próximos.

(La Conferencia continúa sus labores en sesión plenaria).